



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

Dña. MARIA FÁTIMA GUTIÉRREZ DIAZ ALCALDESA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER:

En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases,

DISPONGO:

Con motivo del avance de las obras de "**Rehabilitación del Depósito y Mejora de la Red de Distribución de Radazul Alto**" (Fase III), se procederá a la **demolición de la acera en Calle Gravina**, en la siguiente fecha y horario:

 **Lunes 31 de marzo de 2025- hasta finalización de los trabajos**

 **En horario laboral**

Durante su ejecución, se adoptarán las siguientes medidas:

- 1. Señalización vial de obras:** Se instalará la correspondiente señalización informativa sobre las restricciones temporales de tráfico y estacionamiento.
- 2. Restricciones de estacionamiento y circulación:** Se realizarán trabajos por fases para minimizar las molestias y garantizar en lo posible la disponibilidad de aparcamientos. No se permitirá estacionar frente al tramo donde se desarrollen las labores en cada fase. Se ruega máxima atención a las señales instaladas a lo largo de la vía.

Contactos para consultas:

- **Servicio Municipal de Aguas:** 922 010 160 (ext.: 1080).
- **Servicio Fontaneros 24 horas (averías):** 620 201 303.
- **Policía Local de El Rosario:** 922 548 386.

Agradecemos de antemano la colaboración de los vecinos para garantizar el correcto desarrollo de estas actuaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario



En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
La Alcaldesa Accidental

